

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**24240** *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato Suministro de material fungible de anestesia para el Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Número de expediente: 2016-0-114.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de material fungible de anestesia para el Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Lote: Once lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33171100-0.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boe.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29/09/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 309.346,40.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 140.612,00 euros. Importe total: 170.140,51 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de febrero de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de marzo de 2017.
  - c) Contratista: Vygon, S.A.U, Amebil, S.L.; B. Braun Medical, S.A.; Policare Spagna, S.L.; Smiths Medica España S.R.L.; Teleflex Medical, S.A.U.; Técnicas Médicas de Navarra, S.A.,
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 156.341,81 euros. Importe total: 129.208,10 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 7 de abril de 2017.- Directora Gerente.

ID: A170026824-1